

Santiago de Cali, Julio 2026

Doctor

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

La Ciudad

Asunto: **PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONAL EN APOYO A LA GESTIÓN FELIPE MEDINA VANEGAS.**

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como **PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN**, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el siguiente Objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO" IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".**

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio del contrato: 16 FEBRERO 2023

Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de terminación del contrato: 31 OCTUBRE 2023

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio del contrato: 01 NOVIEMBRE 2023

Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de terminación del contrato: 31 DICIEMBRE 2023

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio del contrato: 20 ENERO 2024

Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de terminación del contrato: 30 ABRIL 2024

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio del contrato: 20 MAYO 2024

Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de terminación del contrato: 31 DICIEMBRE 2024

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio del contrato: 15 ENERO 2025
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de terminación del contrato: 30 JUNIO 2025

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio del contrato: 01 JULIO 2025
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de terminación del contrato: 31 DICIEMBRE 2025

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Fecha de inicio del contrato: 10 ENERO 2026
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS – PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de terminación del contrato: 30 JUNIO 2026

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,



Felipe Medina Vanegas
C.C. 1.113.677.447 Palmira, Valle del Cauca



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MEDINA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VANEGAS	NOMBRES FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1113677447	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1113677447	D.M. 18
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 12 AÑO 1995 PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDÍO MUNICIPIO ARMENIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 12C 24 59 LAS AMERICAS PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO PALMIRA TELÉFONO 2865509 EMAIL ifelipemedinav@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2013	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2022	210035
PREGRADO	7	X		TECNICO EN PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	09	2015	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CONCEPTUALIZACION Y ESTRUCTURACION DE UN PLAN DE MERCADEO	12	2020
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE	12	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		INGLES BASICO NIVEL 1	02	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	96	X		FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	01	2022

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6026000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 null null CALLE 9 Y 10						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6026000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 null null CALLE 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6026000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 null null CALLE 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 602200000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE APOYO TECNICO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 null null entre 9 y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3155675579			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 9Y 10 PALACION SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 62000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA (AUXILIAR ADMINIST			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 10 CALLE 9 Y 10						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INGENIO PROVIDENCIA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO EL CERRITO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3154225051			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	04	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GESTION				DIRECCIÓN - KM 12 VIA PALMIRA EL CERRITO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EFICACIA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3158518980			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	04	Año	2019	Día	19	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR LOGISTICO			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y VENTAS				DIRECCIÓN AVENIDA 5N 23A 35 NORTE							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA PALMIRA - ASVIDAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3008277207			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	03	Año	2017	Día	30	Mes	03	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA CONTABILIDAD-PRESUPUESTO				DIRECCIÓN CARRERA 33 31 73 CENTRO							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

COLI, 10 JULIO 2026

Felipe Medina Vanezas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.677.447**

MEDINA VANEGAS

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES

Felipe Medina

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1995**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

11-DIC-2013 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00605179-M-1113677447-20140729

0039307881A 1 43321960



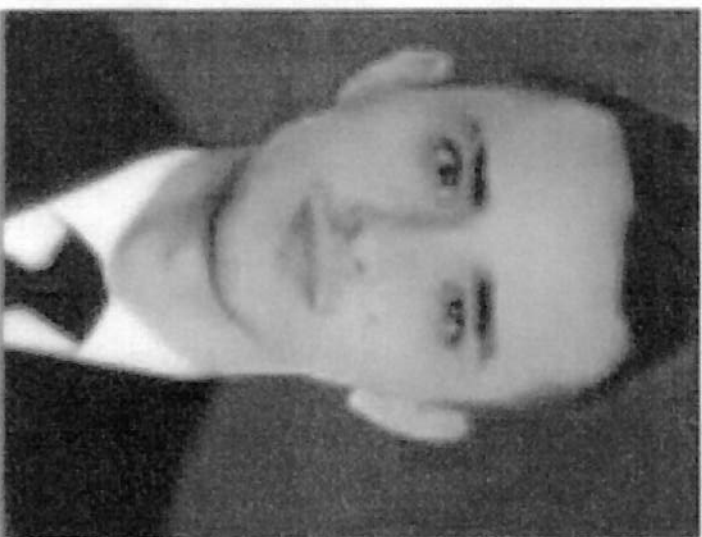
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES

EJERCITO NACIONAL

TARJETA IDENTIFICATIVA DE SERVIDOR CLASE

PRESTADORES DE SERVICIO CLASE



1413877447

NOMBRE

FELIPE

APELLIDO MEDINA CANEGAS

BACHILLER



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1981 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA
2025

FECHA DE 2ª LÍNEA
2035

FECHA DE 3ª LÍNEA
2045

18/11/2022

FECHA DE EXPEDICIÓN:

018

DISTRITO MILITAR:

Alfonso
ALFONSO ALVARADO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

P390760





La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Técnico Comercial Avancemos

(Liceo Avancemos)

Palmira - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 3220-020030193 de Febrero 5 de 2009,

Confiere a

Felipe Medina Vanegas

Identificado(a) con *Id.* No. *951206-19382* Expedida en *Palmira*

El Título de

Bachiller Técnico
en Comercio y Sistemas

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los
requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Lic. Blanca Nidia Yepes Soto
CC. 25.098.793 de Salamina



Secretaria,

Arieleth Hernández
CC. 66.778.039 de Palmira

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. *002* Folio No. *002* Diploma No. *027*

Dado en Palmira, a *19* de *Julio* del año *2013*



LICEO TÉCNICO COMERCIAL AVANCEMOS

(Liceo Avancemos)
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

DANE
376520005145

Inscripción

Jornada

UNICA

Acta de Grado

En la ciudad de Palmira, a los 19 días del mes de julio de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **LICEO TÉCNICO COMERCIAL AVANCEMOS (antes Liceo Avancemos)**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIAL**, según Resolución No. 3220-020030193 del 5 de febrero de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO EN COMERCIO Y SISTEMAS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

FELIPE MEDINA VANEGAS
T.I. 951206-19382 DE PALMIRA, VALLE

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 009 de fecha 19 de julio de 2013 que consta de 67 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ROBINS VALENCIA ALEJANDRA y cierra con el nombre de ESCOBAR MARTÍNEZ YULI MARCELA.

Firmada y sellada por la Licenciada BLANCA NIDIA YEPES SOTO (Rectora) y ARIELETH HERNÁNDEZ (Secretaria Académica).

Dada en Palmira, a los 19 días del mes de julio de 2013.

Rectora,

C.C. No. 25.098.793 DE SALAMINA, CALDAS

Secretaria Académica,

C.C. No. 66.778.039 DE PALMIRA, VALLE



Acta de Grado

A-SG-107.35.03-1310-2025

(No. 2608)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 pm DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2025, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

FELIPE MEDINA VANEGAS
C.C No. 1.113.677.447

QUE MEDINA VANEGAS FELIPE, CON REGISTRO DE GRADO No. 88734, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

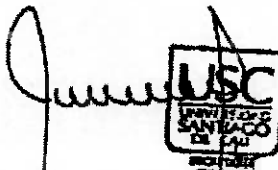
CÓDIGO SNIES 102107

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2025

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.



LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL





C-SG-107.33.1027-1309-2025

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle del Cauca

Universidad Santiago de Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA QUE

MEDINA VANEGAS FELIPE

IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1.113.677.447

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 88734 DEL 30 DE MAYO DE 2025

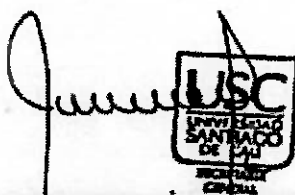
ANOTADO AL LIBRO: 2

FOLIO: 230

CONSECUTIVO: 10

FECHA DE REGISTRO: 30 DE MAYO DE 2025

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CALI, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.




LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL



SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 1995





La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali
Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia
Confiere el Título de
Administrador de Empresas

a

Felipe Medina Vanegas

C.C.No. 1.113.677.447

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 30 del mes de Mayo de 2025


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Leydi Johanna Riascos Mejía
Secretaria General de la Universidad

No 46454 - 21

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento a lo ordenado por el decreto 2150 de 1995 del Gobierno Nacional, anota al folio ~~230-10~~ del libro 2 de registro de diplomas de la Universidad, a los 30 días del mes de mayo, de 2025.



**CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
210.035

Resolución No. 71 del 21/07/2025



**FELIPE
MEDINA VANEAS**
C.C. 1113677447

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Fecha del título: 30/05/2025



**CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
**HERNAN ALONSO ZUNIGA
CARVAJAL**
Fecha: 25-07-2025 11:05:40
AM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria Palmira
Asvidas - Palmira
Nit: 900268664-6

Palmira Valle, enero 30 de 2023

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
L.C.

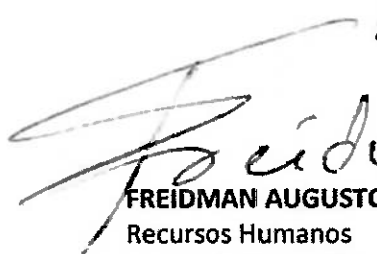
LA ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA PALMIRA
"ASVIDAS - PALMIRA"
Nit 900268664-6

CERTIFICA QUE:

El señor FELIPE MEDINA VANEGAS , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.677.477 de Palmira Valle, presto sus servicios en nuestra entidad desde el 3 de marzo de 2017 y hasta el 30 de marzo de 2019, como **Auxiliar Administrativo**, destacamos su alto espíritu de compromiso en el desempeño de sus funciones administrativas como la actualización, registro y almacenamiento de información; fotocopiado; archivado; tratamiento de textos; atención telefónica, almacenamiento, mensajería, gestión del correo electrónico, entre otros, y un contrato a término fijo.

Para constancia se firma en Palmira valle a los (30) treinta y días del mes enero de 2023.

Atentamente,


Asociación para la Vida Digna y Solidaria
"ASVIDAS - PALMIRA"
Nit. 900268664-6
asvidaspalmira@hotmail.com
FREIDMAN AUGUSTO DORADO T.
Recursos Humanos
Celular 3008277207

NMV/Carp3/FJlc

A QUIEN PUEDA INTERESAR

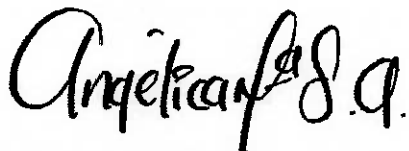
CONSTANCIA LABORAL

EFICACIA S A identificada con el NIT. 800137960, hace constar que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1,113,677,447**, tubo un contrato de trabajo FIJO desde el 20 de abril del 2019, desempeñando el cargo de **OPERADOR LOGISTICO**, hasta el 19 de abril de 2022.

El presente documento se ha generado vía web, por tanto, consideramos importante validar lo aquí estipulado de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 p.m.** en nuestra línea nacional 018000113342 o en Cali al teléfono (2)4855252 opción 4.
*Salario sujeto a verificación con planillas.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los (31) treinta y uno días del mes de enero del año (2023) dos mil veintitres.

Atentamente,



ANGELICA SANCHEZ

DIRECTORA CICLO DE TALENTO AL SERVICIO

CALI | Av. 5ª No. 23A-N-35, barrio San Vicente | PBX: (2) 425 4242 | Fax: (2) 661 1847
BARRANQUILLA | Vía 43 No. 73-290 Centro Empresarial MIX, local 24, barrio La Concepción | PBX: (5) 385 0160
BOGOTÁ D.C. | Diagonal 75 bis No. 20-37 frente a estación de Transmilenio de la calle 76 con Caracas costado occidental | PBX: (1) 745 5176 | Fax: (1) 325 5201
BUCARAMANGA | Calle 34 No. 27-75, barrio La Aurora | PBX: (7) 697 3946 | Fax: (7) 632 2223
MEDELLÍN | Calle 50 No. 40-02 Centro Empresarial Barichara, oficina 152, sector Estación Itagüí | PBX: (4) 605 1909
PEREIRA | Calle 4 No. 15-03 Av. Circunvalar | PBX: (6) 340 1523
www.eficacia.com.co



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	---	---

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.113.677.447 expedida en la ciudad de Palmira (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0141 del 16 de febrero de 2023, Otrosí No. 0141-1 del 05 de julio de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.

Valor: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.800.000).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 16/01/2023		
Página 2 de 2		

CDP: 5500004503 del 15 de febrero de 2023.
5500004790 del 27 de junio de 2023.

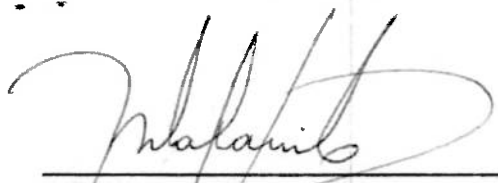
RPC: 5600049414 del 17 de febrero de 2023.
5600049415 del 17 de febrero de 2023.
5600052709 del 05 de julio de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 16 de febrero de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023.



WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 2

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.113.677.447 expedida en la ciudad de Palmira (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0314 del 18 de noviembre de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 2 de 2

Valor: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000).

CDP: 5500004993 del 15 de noviembre de 2023.

RPC: 5600056260 del 20 de noviembre de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 20 de noviembre de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.


WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.


**GOBIERNO DEL
VALLE DEL CAUCA**



Módulo No: 94018000006196477 C.D: 11172447
FELIPE MEDINA VARGAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICANDO LA CONSTANCIA EXPERIENCIA POR FUNCIONARIO
VALOR TOTAL DEL ALCANTO O DOCUMENTO: **4590**
WALIDEX061 976-13054 08-39-23 a.m. 1 DE 1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 3

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.113.677.447 expedida en la ciudad de Palmira (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13 - 1556 del 25 de enero de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.

Valor: DOCE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 12.000.000).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 2 de 3

CDP: 5500005206 del 22 de enero de 2024.

RPC: 5600061564 del 25 de enero de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2024.

2. Contrato número: 1.410-17.13 - 6558 del 20 de mayo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$ 24.000.000).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3
--	--	--

CDP: 5500005460 del 03 de mayo de 2024.

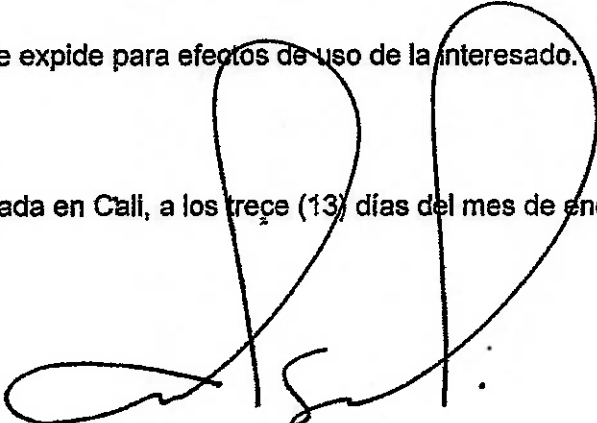
RPC: 5600067064 del 20 de mayo de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo de 2024.

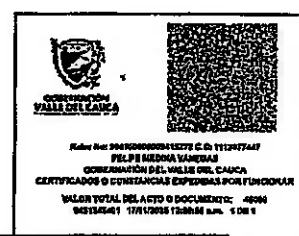
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso de la interesado.

Dada en Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2025.


ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 3
---	---	---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.113.677.447 expedida en la ciudad de Palmira (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13 - 1556 del 25 de enero de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.

Valor: DOCE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 12.000.000).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 3
---	---	---

CDP: 5500005206 del 22 de enero de 2024.

RPC: 5600061564 del 25 de enero de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2024.

2. Contrato número: 1.410-17.13 - 6558 del 20 de mayo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$ 24.000.000).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3
--	--	--

CDP: 5500005460 del 03 de mayo de 2024.

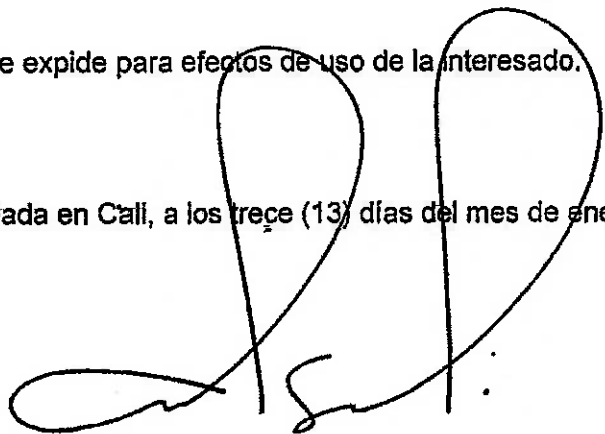
RPC: 5600067064 del 20 de mayo de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo de 2024.

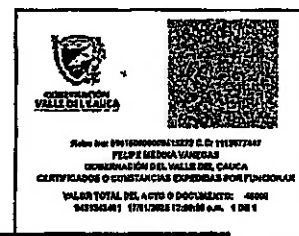
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso de la interesado.

Dada en Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2025.


ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	---	---

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN (E)
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, Identificado con la cédula de ciudadanía N° de 1.113.677.447 de Palmira - Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13-2073 del 21 de enero de 2025.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión.
2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión.
3. Apoyar con la recolección y tramite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 2 de 2

CDP: 5500005967 del 15 de enero de 2025

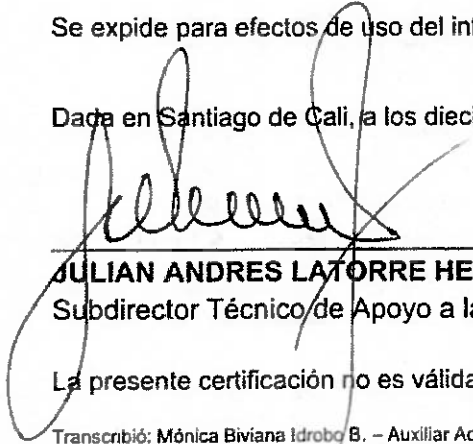
RPC: 5600077072 del 21 de enero de 2025

Fecha de Acta de Inicio: 21 de enero de 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.


JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcribió: Mónica Biviana Idrobo B. – Auxiliar Administrativo.

Departamento del Valle del Cauca	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
 Gobernación NIT. 890399029-5		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN (E)
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **FELIPE MEDINA VANEGAS**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1113677447 de Palmira - Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

- 1. Contrato número:** 1.410-17.13-2073 del 21 enero 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión. 2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión. 3. Apoyar con la recolección y trámite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000).

CDP: 5500005967 del 15 enero 2025.

RPC: 5600077072 del 21 enero 2025.

Fecha de Acta de Inicio: 21 enero 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 DE JUNIO DE 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2
---	---	--

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9694 del 23 julio 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la recolección de la información para el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión. 2. Apoyar con la estructuración de la información necesaria para la gestión en el proceso de la atención al ciudadano, transparencia y sistema de gestión de calidad de los proyectos de inversión. 3. Apoyar con la recolección y trámite de la información de los avances de las metas de los proyectos de inversión. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000).

CDP: 5500006347 del 18 de junio de 2025.

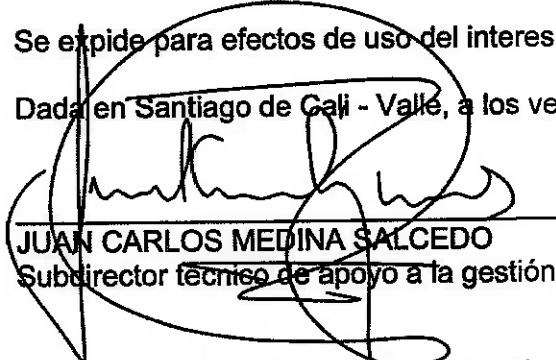
RPC: 5600087729 del 23 julio 2025.

Fecha de Acta de Inicio: 23 julio 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.
 Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141238003495



(415)7707212489984(8020) 000014123800349 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 3 6 7 7 4 4 7 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 3 6 7 7 4 4 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido

MEDINA

32. Segundo apellido

VANEGAS

33. Primer nombre

FELIPE

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

41. Dirección principal

CL 15 A 24 14

42. Correo electrónico

ifelipemedinav@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 5 6 7 5 5 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 1 1 7

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 9 1 7

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-02-26 / 12:31:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA VANEGAS FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 210035 otorgada a FELIPE MEDINA VANEGAS, con la cédula de ciudadanía No. 1113677447, se encuentra vigente.

Que FELIPE MEDINA VANEGAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 210035 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 71 del año 2025.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el nueve (09) de Julio de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 09-07-2026 09:46:32 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 377514

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

377514-1113677447-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co
Carrera 15 No 88-21 Oficina 803



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:26 PM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1113677447

Apellidos y Nombres: **MEDINA VANEGAS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: den@nec.atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 09:48:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1113677447** y Nombre: **FELIPE MEDINA VANEGAS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143653167**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:50:36 horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113677447**, Apellidos y Nombres **MEDINA VANEGAS FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernacion del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299244656



PIB

22:18:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE MEDINA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113677447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 21:55:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113677447
Código de Verificación	1113677447260709215544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **FELIPE MEDINA VANEGAS**, identificado(a) con CC 1113677447 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/01/2018 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

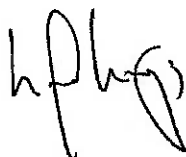
Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2025/07	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2025/08	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2025/09	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2025/10	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2025/11	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2025/12	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2026/01	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2026/02	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2026/03	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2026/04	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2026/05	30
CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	CC	1113677447	FELIPE MEDINA VANEGAS	2026/06	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los NUEVE (9) días del mes de JULIO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FELIPE MEDINA VANEGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.677.447**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 31/01/2025

Tipo de Examen: PREINGRESO

Nombre: FELIPE MEDINA VANEGAS

Empresa: Particular

En Misión:

Ciudad del Exámen: PALMIRA

Cédula: 1113677447

Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

49574

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclínicos:

CONCEPTO MEDICO LABORAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN
NINGUNA

Observación NO

RESTRICCIÓN
NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos, Realizar pausas activas, Autocuidado, Higiene postural, Reportar accidentes de trabajo oportunamente, Prevención de accidentalidad, Hábitos de vida saludables, Ejercicio Regular

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulación de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehículos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	☐	PVE AUDITIVO	☐	PVE RESPIRATORIO	☐
PVE ERGONOMICO	☐	PVE CARDIOVASCULAR	☐	PVE PSICOSOCIAL	☐
PVE QUIMICO	☐	PVE Radiaciones Ionizantes	☐	PVE BIOLOGICO	☐

Observaciones Generales

NO APORTA CARNET DE VACUNACIÓN CONTRA COVID 19. SE LE RECOMIENDA VACUNARSE (SIN AÚN NO LO HA HECHO) Y EXTREMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA COVID 19.

-Se realiza Examen Médico Ocupacional con ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR.

-Se revisa ENCUESTA DE SALUD.

-No refiere sintomatología compatible con Covid- 19 en estos momentos y no reporta condiciones de salud de alto riesgo ante una eventual infección por Covid- 19.

-Brindar inducción en prevención de Covid- 19.

-Cumplir con los protocolos de bioseguridad de su empresa y las recomendaciones preventivas de uso de tapabocas, distanciamiento social, evitar aglomeraciones, ventilación de recintos cerrados, desinfección de áreas comunes, lavado frecuente de manos y reporte oportuno de síntomas.

-Se atiende con medidas de bioseguridad: Uso de mascarilla N95, bata, paciente usando mascarilla higiénica, lavado de manos antes y después de atender al trabajador. (a).

- Capacitación sobre los riesgos propios del cargo a desempeñar.

- Capacitación sobre uso adecuado de elementos de protección personal

Felipe Medina V

FELIPE MEDINA VANEGAS

c.c: 1113677447



Juan Carlos Barcelo Nieto

Registro: 27426

Lic: 3013

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 1582021319 , con fecha de apertura 24 de Abril de 2019 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): FELIPE MEDINA VANEGAS
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.113.677.447

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Julio de 2026 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
 Scotiabank  COLPATRIA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113677447 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 10:05 PM



Código Verificación: **LCNT8MS7B2**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2025-01-15 09:50**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FELIPE		MEDINA	VANEGAS

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1113677447

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento QUINDÍO	Municipio ARMENIA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio PALMIRA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI
Dirección ["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$36.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$36.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	\$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

No

X

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2020 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA):	9-Jul-26	
INFORMACIÓN GENERAL		
Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) ☒ X FUNCIONARIO DE PLANTA	
PERSONA NATURAL		
Primer apellido MEDINA	Segundo apellido VANEGAS	Primer nombre FELIPE
Tipo de documento de identidad CC ☒ X CE PA	Número de documento de identidad 1113677447	Fecha de expedición (DD/MM/AA) 11 / 12 / 2013
Dirección de residencia: Calle 65 # 18 - 104	Ciudad/Residencia: Palmira	Departamento/Residencia: Valle del Cauca
Ocupación actual:	Teléfono:	Celular: 3155675579
Nombre de la entidad a la que está vinculado actualmente (SI APLICA)		Correo electrónico: felpemedinav@gmail.com
Profesión/Ocupación	Nit	Área donde se encuentra actualmente
PERSONA JURÍDICA		
Razón o denominación social		Nit
Apellidos y nombres del representante legal principal		
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre
Tipo de documento de identidad CC CE PA	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento
Correo electrónico	Teléfono y extensión	País
Información de representante legal suplente		
Representante legal suplente	Primer apellido	Segundo apellido
Suplente 1	Nombres	Tipo de documento de identidad CC CE PA
Suplente 2	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)
Suplente 3	Ciudad	Departamento
Tipo de empresa: Pública Privada Mixta		
Código actividad "CIIU"		
Actividad económica: Industrial Comercial Transporte Construcción Agrícola Civil Servicios Otra		
Cuál?		
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS		
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.		
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		
PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (PEP's)		
Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejen o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.		
Para Personas naturales y para el representante legal de personas jurídicas.		
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	SI NO_X	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI NO_X	
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	SI NO_X	
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI NO_X	Explique:
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI NO_X	Explique:
INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Total activos \$ 10.000.000	Total pasivos \$ 5.000.000	Total patrimonio \$ 5.000.000
Ingresos mensuales \$ 4.000.000	Otros ingresos \$N/A	Explique:
Egresos mensuales \$ 2.500.000	Otros egresos \$N/A	Explique:
OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI NO_X	
Tipo de transacción: Importaciones Exportaciones Inversiones Préstamo Transferencias	Otros:	Cuál?:
¿Posee productos financieros en el exterior? SI NO_X	¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI NO_X	
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Declaro expresamente que: 1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. 2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente. 3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad: prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual proviene de la ley. 5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: ACTIVIDAD ECONOMICA		
AUTORIZACIONES		

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de consentimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones o instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación a los bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".

3. Autorizo a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consultivos, transferencias, compartición, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o control que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos previstos de este formulario.

4. La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá tener de manera unilateral e inmediata el control SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores legaran a ser:

A- Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testarferato, tráfico de estupefacientes o delitos fuera contra el orden constitucional.

B- Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial, relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.

C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

D- Si el suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o pago que fueren probados y que entra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscriptor de las obligaciones que le aplican en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, y a los terceros que este le indique.

5. Los datos personales solicitados en el presente formulario de consentimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia en autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a:

- 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública.
- 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante.
- 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de pago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero.
- 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca, que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vacuantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos, soportes y documentos requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa, por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca, por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma Persona Natural y/o Representante legal

Huella Índice derecho

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

Observaciones: _____

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Debida diligencia intensificada: SI _____ NO _____ Validado por Oficial de Cumplimiento: SI _____ NO _____ Firma del Oficial cumplimiento: _____

ANEXOS

CUMPLE

COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA.

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA.

BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA.

DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA.

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara.	17 de abril 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Carol Pedraza Martínez	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 026 del 26/06/2026
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26/06/2026

- 1
- Información general
- 2
- Condiciones
- 3
- Bienes y servicios
- 4
- Documentos del Proveedor
- 5
- Documentos del contrato
- 6
- Información presupuestal
- 7
- Ejecución del Contrato
- 8
- Modificaciones del Contrato
- 9
- Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

SI

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ 56001040A9.pdf	56001040A9.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CUOTA 1 2026 - 4934.zip	CUOTA 1 2026 - 4934.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 2 2026 - 4934.zip	CUOTA 2 2026 - 4934.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 3 2026 - 4934.zip	CUOTA 3 2026 - 4934.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ RPC OTROSI FELIPE MEDINA.pdf	RPC OTROSI FELIPE MEDINA.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CUOTA 4 2026 - 4934.zip	CUOTA 4 2026 - 4934.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 5 2026 - 4934	drive-download-20260802T165914Z-3-001.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA 6 2026 - 4934.zip	drive-download-20260710T133258Z-2-001.zip	Proveedor Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

